

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**



**00061196
APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

No. 291-6412

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO**, ubicado en el sitio Mazato (Avenida 320) de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral N° 3-12-08-05-000, que conforme escritura describe una superficie total de 286,38m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 286,38m² (escritura de Compraventa Inscrita el 15 de Abril de 1985 y autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 11 de Marzo de 1985).

FRENTE: 12,00m - con Calle Pública.
ATRÁS: 9,30m - con propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en línea recta hacia adentro y paralela a la avenida Velasco Ibarra, 2,60m - con propiedad del Sr. Octavio Holguín, del final de esta medida en línea recta hacia atrás del terreno y paralela al lindero del frente, 2,70m - con propiedad del Sr. Octavio Holguín.
COSTADO IZQUIERDO: 24,45m - con 16,45m y propiedad de la Srta. Clara Álava y en 8,00 y propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava.
COSTADO DERECHO: 24,45m - con más terrenos que le restan a los vendedores.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. APOLO LÓPEZ MIGUEL ALFREDO: 111,88m²

FRENTE: 4,60m - con Avenida 320.
ATRÁS: 4,48m - con parte de la propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia.
COSTADO IZQUIERDO: 24,45m - con 16,45m y propiedad de la Srta. Clara Álava y en 8,00 y propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava.
COSTADO DERECHO: 25,49m - con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Álava Cedeño Verdy Agapito.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR SR. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO: 174,50m²

FRENTE: 7,40m - con Avenida 320.
ATRÁS: 4,82m - con parte de la propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia, del final de esta medida en línea recta hacia el frente y paralela a la avenida Velasco Ibarra, 2,60m - con propiedad del Sr. Octavio Holguín, del final de esta medida en línea recta hacia el costado derecho del terreno y paralela al lindero del frente, 2,60m - con propiedad del Sr. Octavio Holguín.
COSTADO IZQUIERDO: 25,49m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Apolo López Miguel Alfredo.
COSTADO DERECHO: 24,45m - con más terrenos que le restan a los vendedores.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

NOTA: El terreno no posee el frente mínimo que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta subdivisión debido a la existencia de una construcción consolidada en el sitio.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JMC-2019-096 de parte del Arq. José Maldonado Cevallos-Director de Avalúos, Catastro y Registro en el cual suscribe que el SR. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO con código catastral N° 3-12-08-05-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

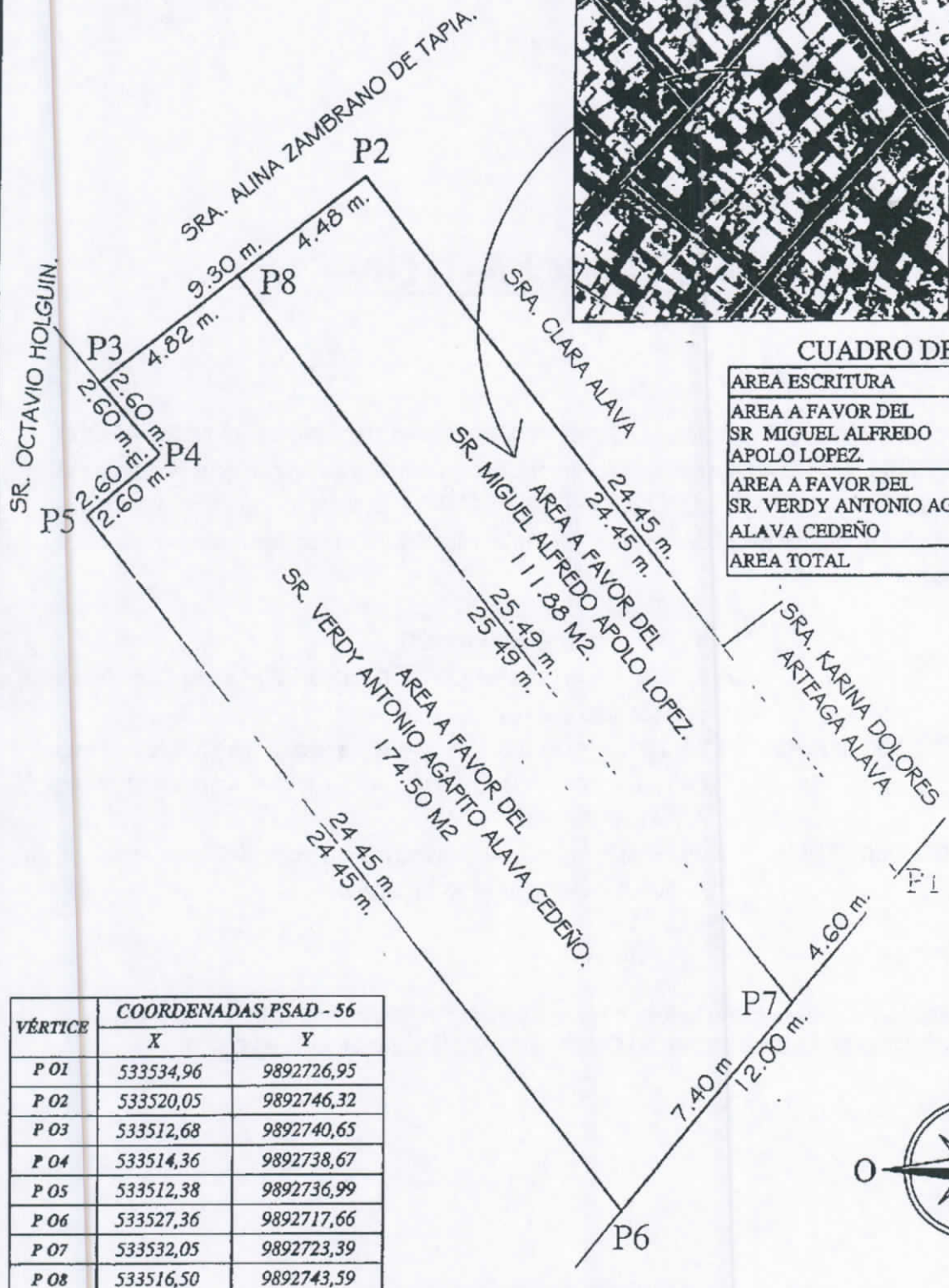
Manta, Mayo 29 del 2019

Arq. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.



CUADRO DE AREAS

AREA ESCRITURA	286.38 M2
AREA A FAVOR DEL SR MIGUEL ALFREDO APOLO LOPEZ.	111.88 M2
AREA A FAVOR DEL SR. VERDY ANTONIO AGAPITO ALAVA CEDEÑO	174.50 M2
AREA TOTAL	286.38 M2

VÉRTICE	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
P 01	533534,96	9892726,95
P 02	533520,05	9892746,32
P 03	533512,68	9892740,65
P 04	533514,36	9892738,67
P 05	533512,38	9892736,99
P 06	533527,36	9892717,66
P 07	533532,05	9892723,39
P 08	533516,50	9892743,59

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

PROPIETARIO

SR. VERDY ANTONIO AGAPITO ALAVA CEDEÑO.

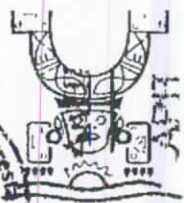
PROVINCIA	MANABÍ	CANTÓN	MANTA	PARROQUIA	TARQUI	TÉCNICO RESPONSABLE ARO ADIL CEDEÑO VERA REG. PROF. - 1016 - 2017 - 1911158
SECTOR:	SITIO MAZATO CALLE 321	SUPERFICIE LEVANTAMIENTO	286.38 M2	ESCALA	S/E	
CONTIENE	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FECHA	MAYO 2019	FORMATO	A 4	



68/1



00061197



AUTORIZACIÓN

No. 291-6412

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. APOLO LÓPEZ MIGUEL ALFREDO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de propiedad del Sr. ÁLAVA CEDEÑO VERDY AGAPITO, ubicado en el sitio Mazato (Avenida 320), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 4,60m - con Avenida 320.
ATRÁS: 4,48m - con parte de la propiedad de la Sra. Alina Zambrano de Tapia.
COSTADO IZQUIERDO: 24,45m - con 16,45m y propiedad de la Srta. Clara Álava y en 8,00 y propiedad de Karina Dolores Arteaga Álava.
COSTADO DERECHO: 25,49m - con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Álava Cedeño Verdy Agapito.

ÁREA TOTAL: 111,88 m2. /

NOTA: El terreno no posee el frente mínimo que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta autorización debido a la existencia de una construcción consolidada en el sitio.

Manta, Mayo 29 del 2019.



Arq. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez